

INTRODUCCION A LOS TITULARES DE PRENSA

Miguel Angel DE LA FUENTE GONZÁLEZ

Profesor de Lengua y Literatura

E.U. de F. del Profesorado de EGB de Palencia

Universidad de Valladolid.

La lectura de la prensa, junto con la de los anuncios, constituye un ejercicio que, por su frecuencia y repercusiones, difiere mucho de la lectura de otro tipo de textos, como el literario. Consideramos que la lectura de la prensa puede adoptar, idealmente, tanto en el aula como en la casa de cualquier lector normal, tres tipos:

1. La de los titulares
2. La de los textos
3. La conjunta de titular y texto.

Nos interesa especialmente el primer tipo, aunque para poder comprender el alcance de un titular, será necesario contrastarlo con el texto de la noticia. Y es que, con cierta frecuencia, no coinciden exactamente sus contenidos, ni sus autores. Nuestro instrumental será un tanto limitado; fundamentalmente: la consulta del *Libro de estilo de El País* y nuestras propias intuiciones.

El *Libro de estilo de El País*, que a partir de ahora citaremos por LEP, "contiene las normas de obligado cumplimiento para todos los cargos del periódico, los redactores y los colaboradores" (LEP, pg. 11). Aunque este artículo no se limita a titulares de *El País*, el mencionado libro nos resulta útil, ya que, aparte de ser el único que está en librerías (excluimos el libro de EFE), algunas de sus directrices podrían ser válidas o servir de punto de referencia para estudiar cualquier titular, sin importar el periódico de donde proceda.

La importancia que dicho libro da a los titulares es notoria, ya que de las "tres cláusulas que pueden considerarse como de conducta" para los que escriben en *El País* y para el periódico mismo, dos son relativas a la exactitud o veracidad de las noticias que publique, y la tercera dice:

Los titulares de las informaciones deben responder fielmente al contenido de la noticia. (*LEP*, 8).

Por otra parte, la prensa no cumple una finalidad única; y, dado que estamos en una revista de orientación pedagógica, no está mal recordar un texto de Bazin (1984):

Para el periodista, el examen de la prensa es un medio de informar; para cada uno de nosotros, es un medio de informarse.

Para los jóvenes, para los estudiantes, es un medio de formarse.

1. TITULOS Y TITULARES

1.1. Definiciones

Ambos términos son de uso frecuente, aunque referidos a realidades diferentes, ya que “titular” y “titulares” se usan casi en exclusiva para la prensa. Sin embargo, si consultamos los diccionarios, comprobamos que este término no aparece registrado en el *Diccionario de la lengua española* (1984), de la Real Academia, ni en el *Diccionario de uso del español* (1984), de María Moliner, ni en el *Diccionario de ortografía técnica* (1987), de Martínez de Sousa, por citar sólo algunos. En cambio, sí aparece recogido en el *Diccionario manual e ilustrado de la lengua española*, de la Real Academia (no en la edición de 1979, sino en la de 1989), donde figura con este significado:

cada uno de los títulos de una revista, libro, periódico, etc., compuestos con tipos de mayor tamaño.

Por su parte, María Moliner (1984) define “título” como “enunciado del contenido de un libro o un texto cualquiera, que se escribe frente a él”; y para el significado de “titular” como sustantivo, entre otras, nos ofrece la definición:

Se aplica a la letra que se emplea en los títulos, particularmente de los periódicos: “Un artículo en primera página con grandes titulares”.

La misma autora define “letra titular” como “la mayúscula empleada en títulos, portadas, etc.”. Por tanto, el origen de esta palabra está en la tipografía, y no conviene olvidar la importancia que esta tiene en los titulares; y pedimos ya disculpas por no poder ofrecerlos en este artículo, con las características tipográficas originales, lo que plantearía demasiados problemas a esta publicación.

1.2. Funciones de los titulares

En el libro *Lengua Española*, de un equipo encabezado por Alarcos (1989, 171), se señalan estas tres funciones para los titulares:

La distintiva: por la que se diferencia la noticia que encabezan de las demás;

La referencial: por la que indican brevemente y con claridad el contenido de la noticia;

La expresiva: por la que despiertan el interés del lector.

La importancia de los titulares, por otra parte, es considerable. Por el titular decidimos, con frecuencia, si leemos el texto o pasamos al siguiente titular. Así, muchas veces el titular será la única información que recibiremos sobre un hecho determinado. Además, el titular es orientativo, y podemos interpretar el resto del texto desde la perspectiva que nos marque, ya que una noticia admite diversas posibilidades de titulación (Cfr. Pleyán, 1978, 212).

El *LEP* nos sorprende con estas frases:

Los titulares constituyen el principal elemento de una información. Sirven para centrar la atención del lector e imponerle de su contenido. (*LEP*, 43).

Dos comentarios al respecto. La primera frase parece la vuelta de otra que no sabemos si estuvo en la mente de su redactor: "El principal elemento de una información debe constituir el titular". No es lo mismo, claro. La segunda frase parece que tiene una errata: "informarle" por "imponerle". Tampoco es lo mismo. De todas formas, nos quedamos con las dudas; aunque todo, tanto lo dicho como lo sugerido, puede resultar válido.

1.3. Características

No pretendemos agotar las posibles características de un titular, tan sólo veremos las referidas a forma y contenido que interesan para este artículo.

1.3.1. La forma

Adelantamos, aunque luego lo trataremos con más detalle, que los titulares son de tres tipos: el **título**, escrito con letras de mayor tamaño, y que puede estar precedido por un **antetítulo** (separado por una raya normalmente) y seguido de un **subtítulo**; obligatorio es solamente el título.

Martínez Albertos (1983, 206-207) señala seis características fundamentales del lenguaje periodístico; de ellas, nosotros creemos que tienen especial aplicación a los titulares tres: concisión, captación del receptor y lenguaje de producción colectiva. Veámoslo.

A) Concisión. Sin duda, se trata de la característica formal más importante. En el mencionado libro de Alarcos (1981, 171) se recuerda que es norma que la cabeza o título “ha de constar de una sola oración y no pasar de diez palabras”. El *LEP* ofrece varias observaciones al respecto: el título, “como norma general, no debe exceder de 13 palabras” (pg. 43); “En los reportajes, un buen título no supera las seis palabras” (pg. 45); en otro lugar (pg. 47) relaciona el número de líneas de un título (lo que repercute, sin duda, en el número de palabras) con el ancho del escrito o número de columnas en que se desarrolla.

La concisión, para concluir, obliga a condensar contenidos y expresión verbal lo más posible; y esto, no sólo en función del escaso espacio disponible, sino con vistas a una mayor eficacia, e incluso en relación con la esencia misma de la noticia, si nos atenemos a estas palabras del *LEP* (para nosotros un tanto inquietantes):

La calidad del titular da la medida de la calidad de la noticia. Una buena información es la que se resuelve con un título corto. La noticia que precisa un título largo o muy matizado no ofrece muchas garantías de resultar atractiva (pg. 45).

B) Captación del receptor. Los titulares pueden hacerse atractivos a través de la forma verbal (incluida la concisión) o por los contenidos mismos. La captación del receptor es especialmente importante en los titulares de la portada porque de ellos depende la venta del periódico; aparte de que de la fuerza del titular también depende a veces que se lea o no el texto de una noticia.

C) Lenguaje de producción colectiva. Señala Martínez Albertos que “todos los mensajes de la comunicación colectiva son obra de diferentes coautores, unos con mayor responsabilidad que otros en el resultado final que se brinda a los receptores”. Esto tiene especial interés en los titulares donde la información que ha salido de una persona se reelabora por parte del autor del titular, como veremos al hablar de los titulares de hechos verbales (estilo directo e indirecto).

D) A lo anterior, habría que añadir otra característica importante de los titulares: **el aprovechamiento de la tipografía**, con repercusiones no solo

estéticas sino de valoración de los contenidos por efectos del énfasis que pueda suponer aquella. Al respecto leemos en Pleyán (1978, 213):

Una letra especial, un recuadro, unos titulares grandes, o por el contrario, la ausencia de título en una noticia pueden, por ejemplo, aumentar o disminuir su efecto, según la voluntad del que haga la compaginación del periódico.

La tipografía llega, incluso, a detalles quizás de menor importancia. Según el *LEP*, cada género tiene la suya: los títulos de los editoriales, artículos y comentarios de opinión o análisis “se escribirán en cursiva para diferenciarlos de la información y reportajes” (pg. 54).

1.3.2. El contenido

Según el *LEP* (pg. 43-44), el titular “debe contener lo más importante de la noticia, en el caso de un texto informativo, o lo más llamativo del artículo (para el resto de los supuestos)”. Sin embargo, nos interesa, en este artículo, advertir que los hechos sobre los que se funda cualquier titular, quizás, puedan reducirse a tres: hechos físicos, hechos verbales y mezcla de ambos.

1. Titulares de hechos físicos.

Presentan realidades sin conexión aparente con lo verbal:

AYER SUBIO LA GASOLINA

2. Titulares de hechos verbales.

Sirva de ejemplo:

EL MINISTRO X ANUNCIA QUE SUBIRA MAÑANA LA GASOLINA

Las noticias sobre hechos verbales son muy variadas. Y es que el lenguaje es importante ya no solo como vehículo de noticias, sino que, con mucha frecuencia, constituyen noticia hechos de lenguaje (declaraciones, acusaciones, desmentidos, críticas, etc.).

3. hechos verbales y físicos.

Ambos pueden conjugarse en un mismo titular:

*AYER SUBIO LA GASOLINA, COMO HABIA ANUNCIADO
EL MINISTRO X*

En este artículo daremos preferencia a los titulares en que figuran hechos verbales (estilo directo e indirecto). En ellos, los problemas que se plantean no son exactamente los mismos que en los de hechos físicos, pues los titulares verbales tratan de conjugar, al menos, estos cinco factores:

1. La fuerza de la brevedad verbal.
2. El escaso espacio físico disponible.
3. El respeto o fidelidad al texto original.
4. La fuerza moral de toda cita.
5. La fuerza visual de las comillas.

Estos cinco aspectos, con frecuencia, pueden entrar en conflicto. El titular, cuanto más escueto, tiene más impacto; pero la cita donde se encuentra la información que interesa para el titular, puede crear problemas por su extensión o por su construcción poco afortunada. Conclusión: con frecuencia la fidelidad anula al impacto o el impacto debilita a la fidelidad. Por otro lado, la fuerza visual y el reclamo que ejercen las comillas (y los dos puntos) no son nada desdeñables para un periódico.

2. LA CONCISIÓN DE LOS TITULARES

Las formas de conseguir la concisión, tan importante, son, a nuestro entender, fundamentalmente tres:

- 2.1. Selección de contenidos y condensación verbal.
- 2.2 La presencia de varios títulos o multitulación.
- 2.3 El aprovechamiento del contexto.

Así pues, la concisión, sus métodos y consecuencias serán el eje fundamental de este artículo, que, a partir de ahora se limitará a desarrollar los tres puntos que acabamos de mencionar.

2.1. Selección de contenidos y condensación verbal

Ambos factores van unidos, y así los trataremos. Dejamos aparte la condensación verbal de alguna prensa hispanoamericana que utiliza, en los titulares, un lenguaje marcadamente telegráfico. En su contra hay frecuentes alusiones en el *LEP*; por ejemplo, en la pg. 33, se advierte que no pueden suprimirse artículos o preposiciones.

La selección de los contenidos que deben figurar en el titular se hace en cualquier noticia; sin embargo, en los casos de estilo directo e indirecto (citas

o titulares de tema verbal), suele aplicarse, en nuestra opinión, a través de cinco técnicas:

- A) La cita aparentemente total
- B) Cita recortada
- C) Estilo indirecto
- D) Sustitución léxica
- E) Supresión del verbo dicendi
- F) Supresión del emisor

A) LA CITA APARENTEMENTE TOTAL

La cita aparentemente total es aquella cuyo texto, aparentemente, no ha sufrido recortes ni reformulaciones por parte de quien elabore el titular. Veamos un caso en que la afirmación que figura en un titular no solo se saca de un contexto bastante amplio sino que, además, se le suprime una proposición de relativo (El País, 6-10-91, pg. 48):

“Para diablo, mi mujer”

Dicha frase puede sorprendernos en los labios de José Luis Perales, que, por cierto, en la caricatura que sirve de ilustración aparece con dos gruesos lagrimones. Y leemos la entrevista:

- P. ¿Sigue confesando, comulgando y resistiendo al diablo vestido de mujer?
- R. Confieso, comulgo, pero menos. Y para diablo, mi mujer, que me encanta.

¿Hasta qué punto se pueden hacer modificaciones conservando las comillas, o hasta qué punto se pueden hacer supresiones sin señalarlo de algún modo (puntos suspensivos entre paréntesis u otros medios)? ¿Hasta qué punto son una broma inocente o pueden ser la forma de despertar suspicacias, o incluso una pequeña venganza contra el lector de solo los titulares? Sería tema para otro artículo.

Sorprende esta diferencia entre el título y el texto original, aunque tengan un contenido similar. Leemos en un titular (El País, 25-8-91, 32) “El golpe ruso es una película”, como frase de Abel Matutes; sin embargo, en la entrevista vemos que esta frase está sacada de una respuesta que se reduce a un simple “sí”, y que lo que realmente aporta el entrevistado es otra idea quizás más importante:

- P. *El golpe ruso por televisión, ¿es una película?*
- R. *Sí. Es la grandeza y la miseria de la comunicación.*

Otras veces, una aparente cita total es efecto de una recomposición de elementos sacados de varias frases, un verdadero "collage". Tal es el caso de este titular (una cita sin mención del emisor) (*El Sol*, 3-8-91, 3):

"Soberbio, intranquilo y bloqueado"

Por su localización al lado de otro titular en que figura el nombre del ministro Solchaga, pensaremos que se refieren a él; y, si pasamos al texto de la noticia, no sólo sabremos el nombre de la autora de dichas palabras, Carmen García Bloise, sino que los tres calificativos no se han dicho uno tras otro, sino que su unión es obra del autor del titular. Y eso no es intrascendente, pues lo que en el texto puede parecer una crítica más o menos diluida y razonada, se nos ofrece en el titular como algo parecido a "una sarta de insultos" –valga la expresión–.

B) CITA RECORTADA O PARCIAL

En este caso, el estilo directo queda restringido a un número reducido de palabras textuales entrecomilladas. Tales palabras pueden tener una extensión muy variada: oración completa, o con el sujeto excluido de las comillas, sintagmas con varios tipos de complementos entre comillas o fuera, etc., incluso pueden constar de más de un fragmento. veamos algunos ejemplos de lo dicho (*El Sol*, 13-9-91, 16 y 4; *Diario 16*, 14-9-91, 10; *Diario 16*, 13-7-91, 19; *El Sol*, 22-9-91, 8):

El presidente Mesic afirma que "el Ejército está fuera de control".

El PSE dice que los nacionalistas "saben que la independencia es imposible".

El alcalde de Burgos dice que no tiene "ninguna duda" del apoyo de la dirección del PP.

IU no entrará en el gobierno de Leguina "por ahora".

Aznar admite, "si es necesario", reformar la Constitución "sin miedos y sin traumas".

En el *LEP*, se advierte algo que puede servir de comentario al primer titular de la anterior lista:

Es una incorrección sintáctica emplear el *que* cuando se hace una cita en estilo directo. Ejemplo:

"Pinochet dijo que 'yo voy a garantizar el orden'".

Para expresar las palabras tal como fueron dichas no debe utilizarse el *que*, y sí los dos puntos y las comillas. Ejemplo: "Pinochet dijo: "Yo voy a garantizar el orden" (pg. 30).

La generalización nos parece cuestionable. El caso concreto de titular que presenta tiene una solución más simple: acortar el material de estilo directo, con lo que resulta totalmente aceptable: “Pinochet dijo que va a garantizar el orden”.

Entre las ventajas de la cita recortada o seleccionada, se encuentran las siguientes: evita información accesorio, a la vez que hace más redonda la construcción del titular, menos pesada, más elaborada, centrada en la idea más importante (claro que según el criterio del que la elige), etc. Entre las posibles desventajas: una mayor posibilidad de manipulación de las palabras o de no ser correctamente interpretada, al sacarse de contexto (incluso las comillas podrían desorientar en algunos casos y llevarnos a interpretarlas como señal de ironía).

La cita recortada puede ser de una sola palabra, entrecomillada (cita monoverbal), frecuente en titulares cuyo principal mensaje sea una atribución de cualidad:

Para Rosa Conde, las propuestas del líder popular son “reflexiones” (*Diario 16*, 13-7-91, 6).

Los sindicatos califican de “raquíticas” las subvenciones que reciben de Trabajo (*El Sol*, 15-5-91, 25).

Sin embargo, incluso en estas citas monoverbales, hay selección, a veces, para dejar el sintagma reducido al núcleo. Un antetítulo dice: *El decano las califica de “injustificadas”* (*Diario 16*, 13-7-91, 6); en el interior se lee “absolutamente injustificadas”.

Lo que nosotros llamamos “cita parcial o recortada”, otros lo denominan “discurso pseudo-directo” (C. Maldonado), “resumen con cita” (D. Maingueneau) o “cita mixta directa e indirecta” (G. Reyes). Sobre sus características comenta Maldonado (1991, 24):

No existe límite para la longitud de la cita; lo único que se requiere es su perfecta integración en la sintaxis del texto. Es, por tanto, un uso exclusivo de la lengua escrita y, según G. Reyes, un recurso propio de los textos periodísticos, en los que, pese a la imposibilidad de reproducir íntegramente discursos ajenos, se concede gran importancia a la exactitud de la cita.

Las comillas garantizan –creemos que esa es su función– la exactitud de las palabras reproducidas; pero, al encontrarse en otros contextos (cita parcial) o aisladas (caso de cita total) puede variar su valor. Al respecto leemos en Granados (1982, 345): “Continuamente aparecen en los diarios cartas

dirigidas al director, quejándose algunos ciudadanos de la manipulación que han sufrido sus manifestaciones”. Y especifica los dos tipos de manipulaciones más frecuentes:

- a) Poner como titular lo que, fuera del contexto, puede tener un significado diferente al que realmente posee.
- b) Escribir afirmativamente en los titulares lo que se ha insinuado como hipótesis.

Pero no se trata del único problema; como advierte Maldonado (1991, 150), la cita parcial (aunque podría aplicarse a cualquier tipo también) es solo objetiva “en apariencia: elegir es siempre pronunciarse, y este modo de cita es ante todo eso: elección”.

C) ESTILO INDIRECTO

En los titulares con estilo indirecto, no aparecen comillas aunque sí el verbo introductor (*Diario 16*, 13-7-91, 6):

Aznar dice que su encuentro con Arzallus abre nuevas vías de diálogo entre PP y PNV.

Maldonado (1991, 20) comenta:

El discurso directo [o cita total] sólo es real si las palabras que se atribuyen al hablante original son idénticas a las que él dijo, mientras que el discurso [o estilo] indirecto es real siempre que el contenido de las palabras que se atribuyen al hablante original es idéntico al de las palabras que él dijo.

El problema de fondo es si al no haber cita textual, se introducen, además, otras variantes que produzcan inexactitudes.

No es frecuente, pero puede darse un doble encadenamiento de verbos dicendi, que subrayaremos (*Diario 16*, 13-7-91, 6; y *El Mundo*, 4-11-91, 1):

Luis Yañez **revela** que González le **anunció** que realizaría cambios de alto nivel en la Expo 92. Dirigentes socialistas **insisten** en que Guerra **dé explicaciones** a pesar del desmentido de Acosta.

En el fondo, se encuentra, aunque disimulado por la variedad léxica de los verbos, el esquema:

X DICE que X DIJO/DIGA que...

Un encadenamiento triple se puede disimular con la sustitución de algún verbo por un sustantivo; así, el esquema:

X DICE que X no DIGA que X DIJO que... (=lo dicho)

es la representación del titular (*El País*, 16--11-91, 13):

El PP **pide** que **no conste** la **alusión**
a la “catadura moral” de Trillo.

Para Mortara Garavelli (tomado de Maldonado, 1991, 17) la reproducción de discursos o citas de este tipo es semejante al “juego de cajas chinas” (una cita contiene a otra, y esta a otra, etc.), y Maldonado advierte que el estilo indirecto se utiliza por comodidad, pues hacer la cita directa sería muy complicado “por la complejidad que supone hacer uso de varios sistemas de referencias deícticas distintos”. Reproducimos los ejemplos curiosos que pone:

El portero me dijo que el vecino del quinto le ha dicho que les digamos nosotros a los del tercero que la del segundo dice que no.

El portero me dijo: “[El vecino del quinto me ha dicho: “[Que les digan ellos a los del tercero: “[La del segundo dice: “[No]”]”]”].

D) SUSTITUCION LEXICA

La transformación léxica de un hecho verbal puede hacerse en dirección a una mayor concreción o hacia una mayor abstracción. Veamos un ejemplo de concreción (*El Sol*, 16-8-91, 5):

El abogado de la embajada argentina exculpa a los militares acusados en Argentina.

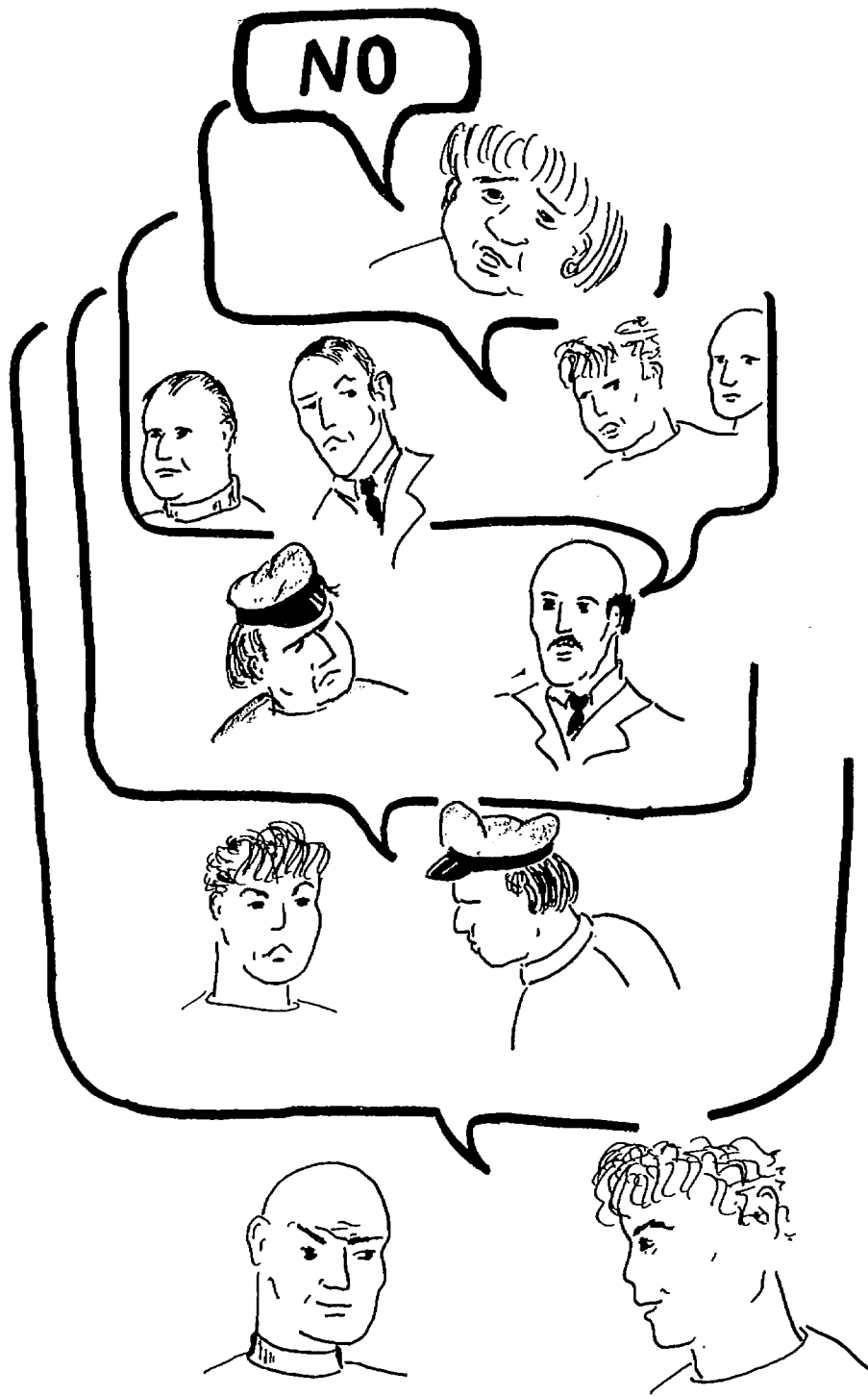
“Exculpar” representa un acto verbal. ¿Cuál es el origen de ese “exculpar” del titular mencionado? Seguimos leyendo y, después del subtítulo y nombre del corresponsal, a modo de cita previa se nos ofrece este texto:

“Alguien armó un escándalo, pues el agregado militar de España en Argentina, coronel Javier Martín García, no cometió ningún delito ni violó ninguna ley”, dijo hoy a *El Sol* el asesor jurídico de la embajada de España en Argentina, Ricardo Irurzun”.

El mecanismo, simplificado, sería el siguiente:

- 1) El abogado dijo: “No cometió ningún delito”
- 2) El abogado dijo que no había cometido ningún delito.
- 3) El abogado lo exculpó (= dijo que no...).

También se puede seguir la otra dirección, la de la abstracción (*Diario 16*, 19-8-91, 15):



—El portero me dijo que el vecino del quinto le ha dicho que les digamos nosotros a los del tercero que la del segundo dice que no.

ALFONSO
M

La provocación de Gil

Se paseó por el puerto diciendo: “Sois una mierda y esto os lo voy a cerrar”.

Aquí aparecen la máxima abstracción de un sustantivo (“provocación”) donde ya no existe rastro claro del hecho verbal que está en el fondo, y el grado máximo de concreción (un hecho verbal que acompaña a uno físico) en el subtítulo.

E) SUPRESION DEL VERBO DICENDI

Con frecuencia aparece sólo el nombre de la persona que ha dicho las palabras u oración que se citan, sin que medie el verbo, que ha sido suprimido en favor de la brevedad. Vamos a fijarnos en este aspecto sintáctico: la conexión entre el emisor y sus palabras, que puede ser de tres tipos: verbal, con signos de puntuación y táctica. Veámoslo.

1. Conexión verbal o explícita

Entre la cita (estilo directo o indirecto) figura o se supone un verbo dicendi. Simplificando, podría representarse por alguno de estos esquemas, o similares:

X dijo:... / *X dijo que...*

Según X,... / *..., según X*

“El presupuesto sigue nuestro programa”, dice López Amor (ABC, 15-11-91, 42)

La recuperación del ahorro es “excesivamente lenta”, según el Banco de Vizcaya (*El Sol*, 15-8-91 25).

2. Los signos de puntuación

Los dos puntos y las comillas compensan la supresión del verbo dicendi (*Diario 16*, 27-7-91, 8):

Anguita: “Hay una ofensiva ideológica conservadora”.

3. La conexión táctica

Se trata de una conexión por localización, sin que medie verbo o signo de puntuación alguno; el emisor figura en el antetítulo (*El País*, 6-10-91, 48):

José Luis Perales, cantante-compositor

“Para diablo, mi mujer”

La conexión táctica a veces puede provocar ciertas distorsiones, especialmente si en el título no hay comillas. Como el nombre del emisor no va en el título sino en el antetítulo (letra de menor tamaño), se valora el hecho en sí, con independencia de su emisor. Y es que el tipo de conexión no es una simple cuestión formal, sino que da origen a lecturas y valoraciones diferentes. Sirva de ejemplo el titular de Diario 16 (29-8-91, 1) que está a medio camino entre la conexión táctica y la verbal:

Según el informe forense, difundido por las gestoras Pro-Amnistía

Los etarras del "comando donosti" murieron de disparos a menos de 25 centímetros.

Por otro lado, la supresión del verbo dicendi, al igual que la elección de un tipo u otro, pueden ser determinantes para la interpretación que el lector hace del titular. Esto sería muy largo de desarrollar, por lo que nos conformaremos con poner un ejemplo inventado, donde pueden contrastarse los diversos efectos según la supresión o la elección de un tipo determinado de verbo:

Rodríguez: "Pérez no es culpable del desfalco"

Rodríguez dijo: "Pérez no es culpable del desfalco"

Rodríguez recalcó: "Pérez no es culpable del desfalco".

F) SUPRESION DEL EMISOR

La cita sin mención del emisor se hace, normalmente, cuando la personalidad de éste importa poco, por no ser personaje público, fácilmente identificable; o porque interesa el impacto del texto en sí. Un ejemplo (*El País*, 14-7-91, 16):

"Yo presidía la mesa y llegó mi propio voto por correo"

En el fondo de una gran parte de las noticias hay un hecho verbal, aunque no se especifique en el titular ni, a veces, en el mismo texto. Se dan casos con y sin comillas.

Raísa Gorbachova, "muy grave".

Las comillas nos ponen sobre la pista de que se trata de una cita de alguien, lo que comprobaremos en el texto de la noticia, donde se lee que tal "informó un portavoz del Jefe de Estados de la URSS, Karen Karaguezian" (*El País*, 25-8-91, 7). Otro ejemplo, donde no figuran comillas por cita:

Los ancianos solitarios recurren más veces en verano al "teléfono de la esperanza".

Leeremos después que este dato ha sido proporcionado por el director de dicho servicio, el psicólogo Pedro Madrid, (*El País*, 25-8-91, pg. 3 de la sección "Madrid").

2.2. La multititulación

Como es sabido, en la prensa, existen tres tipos de títulos: el antetítulo, el título o cabeza (el único obligatorio) y el subtítulo. Ahora bien, si se busca la brevedad, ¿por qué multiplicar los títulos? Podría parecer contradictorio, pero no lo es, ya que en los diversos títulos se distribuyen los contenidos, que tienen a veces una gran conexión, como veremos. Se trata, pues, de una forma de conjugar la concisión verbal y una mayor cantidad de información.

En cuanto a los contenidos de los diversos tipos de titulares, leemos en Nebot et al. (1984, 298):

el *título*, en el que se centra el contenido principal que se quiere destacar; los *antetítulos*, que suelen precisar el alcance del título; los *subtítulos y sumarios*, que especifican determinados aspectos o puntos, aunque a veces cumplen la misma función que el antetítulo.

Por otra parte, el valor informativo de los titulares es enorme. Según el *LEP* (pg. 43):

Los titulares y la entrada [el primer párrafo del texto] deben satisfacer la curiosidad primera del lector, que ha de quedar enterado de lo que ocurre, sin necesidad de acudir al resto de la información.

Sin embargo, y precisamente en ello reside la gracia, cada tipo (antetítulo, etc.), en nuestra opinión, tiene características propias y marca de manera diferente los contenidos que ofrece al lector, dándoles o quitándoles importancia (fenómeno muy similar al de la letra pequeña de los contratos).

Las diferencias de cada tipo de título se manifiestan, a nuestro modo de ver, sobre todo a través de su forma: características lingüísticas, localización, tipografía y preferencia de lectura. La preferencia de lectura, incluido el hecho de que se lean o no, es consecuencia de todo lo anterior, además de las que podríamos llamar "variables individuales de lectura": el *tempo* de lectura (la velocidad al leer) y el interés personal del lector por lo que anuncia el título.

1. EL ANTE-TÍTULO

Sus características formales son las siguientes: situado sobre el título, con letra de cuerpo menor y separado, en ocasiones, por una raya que lo aísla del título. En cuanto a su extensión, a veces puede ser mayor que la del título, ya que el tipo de letra en que está escrito es menor. El *LEP* advierte que antetítulo y subtítulo “tienen casi siempre más palabras que la cabeza (o título)” (pg. 44).

El contenido del antetítulo resulta problemático. Quizás el perfecto antetítulo sea el nombre de la sección dentro de la que se incluye; sin embargo, puede ser muy variado y a veces aluden a hechos diferentes, aunque pertenecientes a la misma noticia. Por su localización, debería leerse antes; sin embargo, a veces ni siquiera se lee (según las variables que acabamos de mencionar).

Desde un punto de vista más bien sintáctico, podríamos clasificar los antetítulos en dos tipos: los que son independientes del título y los subordinados sintácticamente o temáticamente. Nos interesan, especialmente, los que tienen una fuerte relación (subordinación) con el título. Un ejemplo (*Diario 16*, 18-8-91, 1) en el que el antetítulo es el encuadre (subordinada temporal) del título (oración principal):

Cuando era entrevistado en su barrio

Capturado “El Ratilla” tras una semana de búsqueda policial

El *LEP* se refiere a la forma sintáctica de antetítulo, título y subtítulo, y advierte que “cada uno de ellos constará preferentemente de una sola oración, y no podrán tener entre sí una relación sintáctica” (pg. 43). Más adelante, vuelve sobre la misma idea:

Estos elementos complementarios de un titular [antetítulo y subtítulo] guardan estrecha relación con la cabeza [o título], pero han de redactarse de tal manera que puedan leerse por separado unos de otros, de modo que la supresión de alguno de ellos no impida la comprensión del conjunto. (pg. 44).

Y habría que añadir que no se trata sólo de una cuestión sintáctica, ya que si se redactan en conjunto (luego veremos casos), la información puede resultar incompleta o distorsionada, porque a veces sólo se lee el título.

Otras veces el antetítulo parece más bien concebido como subtítulo, pues ya no se trata de encuadrar al título sino que lo presupone. Un antetítulo de *Diario 16* (27-7-91, 49) dice:

La Dirección del Ente Público asegura que esta “grave afirmación” es “falsa”.

Si lo leemos lo primero, vemos que hay presupuestos que desconocemos y que figuran precisamente en el título:

El PP afirma que RTVE pierde 145 millones diarios.

El antetítulo, por tanto, debería ir como subtítulo en este caso. Y ello, fundamentalmente por las presuposiciones textuales, aparte de que cronológicamente la declaración del PP es previa a la del Ente.

El sistema de varios títulos (la multititulación) segmenta la noticia en partes más o menos conectadas. Tal segmentación es arbitraria a veces, y se pueden, por tanto, reintegrar los diversos componentes en un único título:

RTVE niega perder 145 millones diarios desde 1990, como asegura el PP.

Este título, aparecido un día después y en diferente periódico (*El País*, 26-7-91, 29), invierte el orden (que era temporal en el otro) y la perspectiva de los hechos.

Sin embargo, en otros titulares la conexión es mucho más fuerte, aunque las características gráficas del antetítulo pueden anularlo. Pondré como ejemplo una anécdota de lectura hecha a velocidad un tanto alta. Me refiero a un título de *Diario 16* (20-7-91, 60):

Y un señor de Soria

Se trata de un título con un antetítulo; pero, por sus características gráficas y sintácticas (es un nombre propio), paso por encima del antetítulo, creyendo casi de forma subconsciente que se trata del nombre del autor del texto, y me fijo sólo en el título. En un principio, solo lo asocio con una caricatura del personaje famoso que figura debajo. El título ha actuado como si fuera pie de imagen y, en palabras de Cayo Liébana (1983, 80), “traduce lo que se ve en la imagen e identifica bajo formas lingüísticas lo que está en la fotografía [o caricatura]”. Sin embargo, como que algo me queda en el fondo (¿lectura subconsciente del antetítulo?), y salta la chispa que lo asocia con otro título

Diario 16

DEPOSITO LEGAL: M-33377-1976 CONTROL



MANANA



EN DIA

La

Antes de que C
el Soviet Supren
a los empresaric

D16 Andalucía: Polígono Calsage, calle B, 13. 41007 Sevilla. Telf.: (95) 4431561. D16 Aragón: Avda. Cataluña, 17. 50014 Zaragoza. Telf.: (976) 396767. D16 Galicia: Garduña, 124. 36214 Vigo. Telf.: (986) 375501. El Día 16 de Baleares: Círculos H
D16 Castilla-La Mancha: Faro, 4. 29016 Málaga. Telf.: (952) 210440 y 210449. D16 Murcia: Cartagena, 4. 30002 Murcia. Telf.: (968) 220911. La Crónica 16 de León: Paseo de la Facultad, 53. 24004 León. Telf.: (987) 212512. Cataluña: Paseo d

A L T A D E F I N I C I O N

Rompiste el cristal, Jeannette Rodríguez, y te libraste de ser devorada por el culebrón de tu pueblo. Te tiraba la madre —patría, por supuesto— y acabaste tirándote sobre el creso Berlusconi y el ojo de lince de Durán. Lo tuyo, Jeannette, en Venezuela era sufrir y hacer sufrir, parir ilegítimos infantes, llorar a raudales los amores imposibles.

Pero al llegar a España pretendiste tu reconversión en luna pulida Cristañola. El mar, el sol, Palomo Linares, un contrato millonario en la teuve, un programa estelar y sabatino eran mucho para una chica católica, trabajadora y de derechas como tú.

Y la cagaste, hermana. Ya te habrás dado cuenta de que el mar y el sol sólo le sirven a Lazarov para enseñar jais en semipelotas junto a ti, perla caribeña, que no osarías mostrar centímetro cuadrado alguno de tu piel ni ante el señuelo de un cheque en blanco; Palomo Linares sigue con su finca de Aranjuez y con su Marina Danko; el contrato millonario y el sabatino programa estelar son para que hagas de comparsa de lujo en una ordinariez que pretende catapultar las uretras del macho ibérico de la España real hasta cotas más altas que las de la torre del señor Eiffel. Así nos va, también, con la España oficial.

Sólo tú, Jeannette, inflas tus mofetillos de pepona y amohinas la boquita en angelical y puro gesto, aunque sea para decir

JEANNETTE RODRIGUEZ

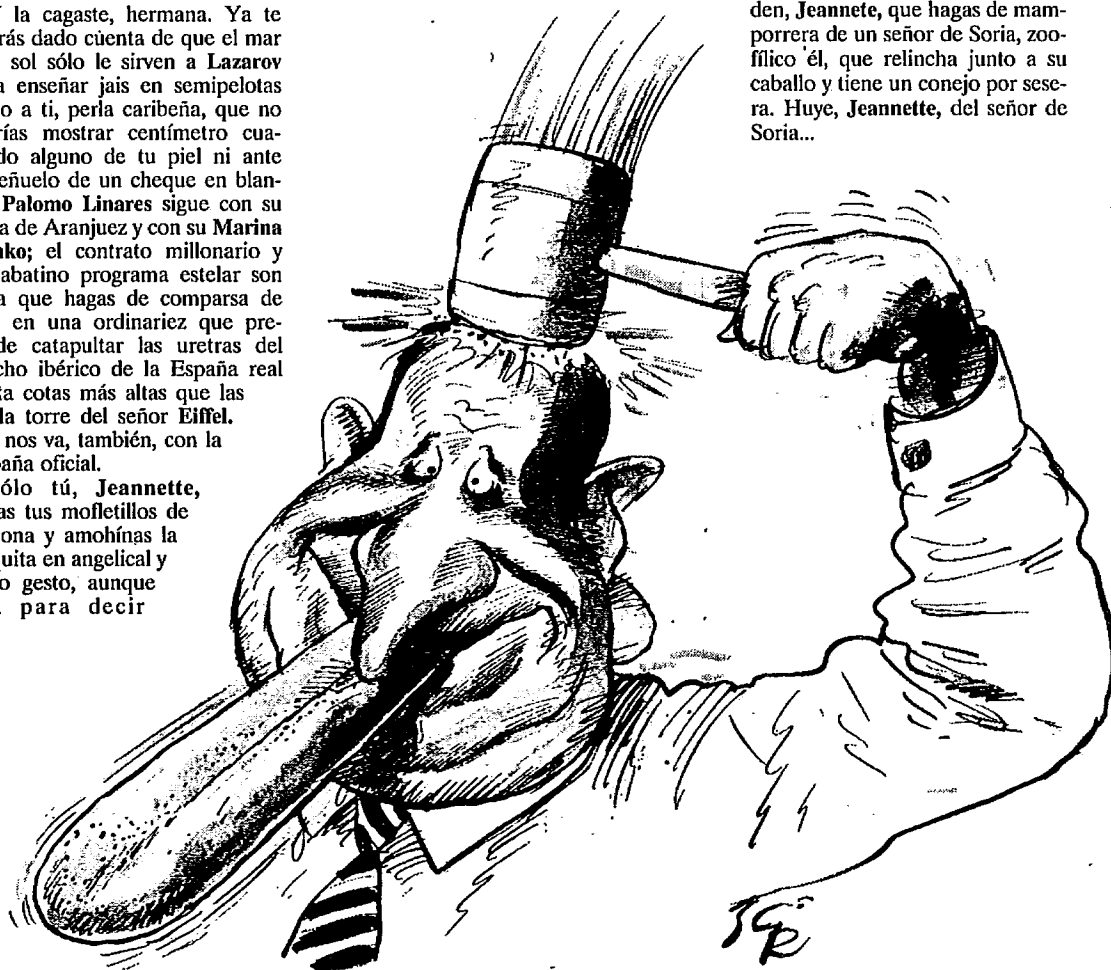
Y un señor de Soria

ALBERTO OTAÑO

aquello de «estoy ansiosa de que me introduzcas a mi primer invitado», lo que se me antoja una procacidad involuntaria de la que ni siquiera deberás confesarte.

Te han engañado, Jeannette cristalina, y te han llevado a la Marbella de Kashogui y de Guni-lla, de Jaime de Mora y de Soraya emperatriz, de Benny Hill y de Kimera. Te hacen vivir un sueño que se te convertirá en pesadilla cuando despiertes junto a los dos ex agentes del Mossad convertidos ahora —según dicen— en jefes de la Policía Municipal por el alcalde del pueblo.

Y, para más escarnio, pretenden, Jeannete, que hagas de mamporrera de un señor de Soria, zoológico él, que relincha junto a su caballo y tiene un conejo por sescera. Huye, Jeannette, del señor de Soria...



popular de Miguel Mihura: *Ninette y un señor de Murcia*. Después de varias horas, reviso el antetítulo, que confirma mis sospechas; remito al lector a la reproducción nº 1.

2. EL TITULO O CABEZA

Se sitúa entre el antetítulo y el subtítulo si existen. Su cuerpo de letra es mayor y en negrita a veces. Su preferencia de lectura es la máxima: es el que primero se lee normalmente, y a veces el único. La información que transmite cobra una gran fuerza, superior siempre a la del antetítulo y subtítulo.

Esto puede provocar ciertas distorsiones, ya que, como se dijo, al mismo tiempo que se da importancia al material del título, se le resta al del antetítulo y del subtítulo. Leemos este título en primera página (*Diario 16*, 29-8-91):

Los etarras del “comando Donosti” murieron de disparos a menos de 25 centímetros.

Este título nos presenta el hecho como prácticamente probado y sin necesidad de mayores especificaciones, de momento. Sin embargo, en el antetítulo (letra más pequeña, raya de separación y conexión táctica, sin signo de puntuación), figura la fuente, dato que repercutirá de forma determinante en muchos lectores:

Según el informe forense, difundido por las gestoras Pro-Amnistía.

Conclusión: la información excluida del título o cabeza queda un tanto relegada, aunque a veces sea fundamental para una valoración más justa del título.

3. EL SUBTITULO

Está situado bajo el título y con letra de cuerpo menor que el título; suele ofrecer una información complementaria o desarrollo de lo anterior. Como hemos dicho, el subtítulo puede o no leerse, según las variantes de lectura (velocidad e interés).

La misma noticia sobre “El Ratilla”, que mencionamos al hablar del antetítulo, tiene diferente titulación en el interior (pg. 23), donde de ser antetítulo ha pasado a ser subtítulo:

La captura de “El Ratilla”

La detención se produjo mientras era entrevistado por Europa Press Televisión.

2.3. El aprovechamiento del contexto

El contexto puede ser muy útil para quien elabora el titular, ya que aporta información que no le será necesario especificar verbalmente en el título; esto facilita la brevedad y dinamismo ya que evita lastres lingüísticos, al mismo tiempo que exige una mayor participación del lector. El contexto está integrado, al menos, por los siguientes elementos:

1. El nombre de la sección
2. Otros títulos de la misma página
3. El antetítulo o el subtítulo
4. Fotografía y otros elementos gráficos

Analicemos un caso. En la página 41 de *El País* (28-7-91) el titular primero dice:

Las inversiones ligadas al nuevo Plan Energético Nacional superan los tres billones de pesetas.

Más abajo leemos otro título:

PP: "Es un simulacro"

El lector de este titular tratará de identificar al sujeto del verbo de tal oración (qué es un "simulacro"), que se encontrará seguramente en el titular que le precede. De todas formas, si leemos el primer párrafo, confirmaremos que dicho partido "considera que el Plan Energético Nacional (PEN) aprobado ayer por el Consejo de Ministros constituye "un simulacro".

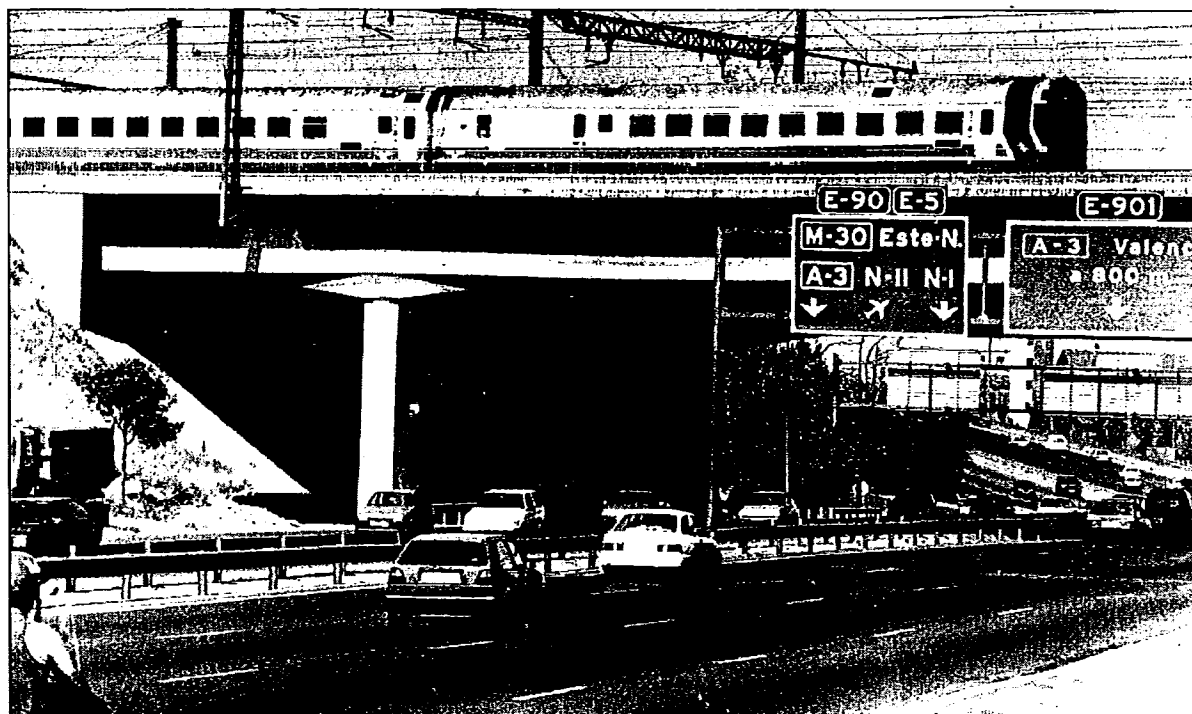
A veces el contexto gráfico podría desorientar. Veamos un caso curioso (*Diario 16*, 20-8-91, 19):

Un "puente" a ninguna parte

Encima hay una foto que presenta una vía elevada bajo la cual circulan coches, lo que podría identificarse con un puente. No queremos privar al lector de leer por sí mismo el subtítulo (reproducción n.º2).

Tal fenómeno de engaño tiene una explicación muy simple, aparte de la posible falta de coordinación entre el redactor del titular y el ilustrador. Aunque Cayo Liébana (1983, 80), se refiere a casos de imágenes con texto, nos sirven sus palabras como explicación de este caso:

Ante el lector imagen y "pie de imagen" surten un único efecto, proporcionan un único significado, resultado de la totalidad de la imagen y el enunciado o enunciados lingüísticos que la acompañan. Para el lector, la totalidad lingüística y, en especial, el "pie de ima-



Pese al número de vehículos que salieron a la carretera, este año no se registraron retenciones en los accesos a las grandes ciudades.

Un «puente» a ninguna parte

Las carreteras se cobraron 119 vidas durante las minivacaciones

ROSALÍA FERNÁNDEZ
MADRID

Como cada año, las carreteras españolas se han vuelto

CIENTO diecinueve personas perdieron la vida en los 97 accidentes registrados durante los cinco días

grafía nacional, unido a la mayor prudencia demostrada por los conductores, podrían ser las causas de la disminución del número de

personas perdieron la vida en los 118 accidentes registrados. Lo abultado de la cifra responde por una parte al hecho de que en aquella

gen” deciden sobre el significado que proporciona la realidad retratada por la imagen. El enunciado lingüístico subraya u oculta aspectos que están en la fotografía, determinando cómo va a funcionar la imagen en el proceso lector.

PUNTO FINAL

Tenemos que terminar aquí, aunque el tema dé para mucho. Hemos tratado de ordenar y sintetizar características, procesos y tipos de titulares que, en la práctica, se combinan de mil maneras y formas para dar lugar a una compleja y rica casuística. Podríamos haber puesto mayor número de ejemplos, pero esto nos habría quitado espacio y, además, el lector podrá fácilmente añadirlos, y más frescos, dando una ojeada a la prensa de hoy mismo. Esperamos que estas páginas hayan sido de alguna utilidad para quien se ha tomado la molestia de leerlas, lo que agradecemos sinceramente.

BIBLIOGRAFIA CITADA

Abad Nebot *et al.* (1984), *Curso de lengua española. Orientación universitaria*, Alhambra, Madrid.

Alarcos, E., *et al.* (1989), *Lengua Española*, Santillana, Madrid.

Bazin, J. F. (1984), *La revue de presse*. La cita está tomada del libro de J. Connet, *El periódico en la escuela* (Narcea, Madrid, 1983, pg. 25).

El País, *Libro de estilo*, Ed. El País, Madrid, 1990.

Granados, V. *et al.* (1982), *Lengua Española. Manual de orientación universitaria*, Ed. Rosas, Madrid y Barcelona.

Liébana, C. (1983), "Imagen y lengua en *Castilla, lo castellano y los castellanos*", en *Estudios sobre Miguel Delibes*, Universidad Complutense, Madrid, 1983, pp. 57-86.

Maldonado, C. (1991), *Discurso directo e indirecto*, Taurus, Madrid.

Martínez Albertos, J. L. (1984), *Curso general de redacción periodística*, Mitre, Barcelona.

* * *

ESQUEMA DE IDEAS

1. TITULOS Y TITULARES

1.1. Definiciones

1.2. Funciones

1.3. Características

1.3.1. La forma:

a) Concisión

b) Captación del lector

c) Producción colectiva

d) Aprovechamiento de la tipografía

1.3.2. Contenido

1. Titulares de hechos físicos

2. Titulares de hechos verbales

3. Hechos verbales y físicos

2. LA BREVEDAD DE LOS TITULARES

Los recursos:

2.1. Selección de contenidos y condensación verbal

A) La cita "total"

B) La cita recortada o parcial

- C) El estilo indirecto
- D) Sustitución léxica
- E) Supresión del verbo dicendi
 1. Conexión verbal o explícita
 2. Los signos de puntuación
 3. Conexión táctica
- F) Supresión del emisor

2.2. La multititulación

1. El antetítulo
2. El título o cabeza
3. El subtítulo

2.3. El aprovechamiento del contexto

NOTA: La ilustración que acompaña a este texto es obra de Alfonso García Monge y Miguel Angel de la Fuente González.